




Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



EL TAPETE RESEÑA BÁSICA BARRIAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre del Barrio o Conjunto Residencial. 	<p>EL TAPETE</p> <div style="text-align: center;">  <p><i>Panorámica barrio El Tapete. Foto: convenio 140 de 2009.</i></p> </div>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Código del Barrio. 	9027
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pertenece a la UPZ No. 	Fontibón.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reseña Histórica Según JAC (y habitantes más antiguos). 	<p>Para 1950, el espacio que hoy comprende el barrio El Tapete hacía parte de una finca que pertenecía a los hermanos Camilo y Pedro Pablo Martínez; en ella, habían sembrados de papa, maíz, trigo, y habas, y se tenía cría de ganado vacuno. En el año de 1958, los herederos de la familia, doña Carmenza y don Jesús María Martínez, deciden lotear y vender; el valor de cada uno de los lotes era cercano a los cuatro mil pesos, aunque fueron entregados a la comunidad sin ningún tipo de servicio público.</p> <p>Como no exista el alcantarillado, cada casa contaba con un pozo séptico y el agua era transportada en diferentes recipientes desde la carrera 105 con calle 17H, donde se encontraba instalada una pila con dos llaves, que hacía parte de la antigua finca. Allí se formaban grandes tumultos de personas desde la una de la mañana, que la comunidad se reunía para obtener el líquido, y muchas veces los conflictos se</p>



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



originaban por el desorden que se formaba.

Para 1969 se conforma la primera JAC, presidida por don Manuel Montoya y junto con el primer propietario, don Pedro Pablo Martínez, quien vivía en cercanía de los predios, adelantaron la gestión para la construcción del alcantarillado de aguas negras. Meses después que la obra había iniciado, doña Rosa Díaz de Amézquita, una gran líder comunitaria hace gestiones para que la comunidad tuviese un acueducto digno, y un año después ella misma promueve la instalación de las redes de energía.

En 1976, el distrito autoriza a la JAC de la época, la construcción del salón comunal, y dos años más tarde Acción Comunal Distrital elabora los planos. La misma comunidad construyó las bases de este gran proyecto, efectuando además actividades como fiestas, rifas y bazares para recaudar el dinero que se necesitaba. El precandidato Luis Carlos Galán decido un día aportarle a la comunidad \$300.000 para adquirir los materiales a la Caja Popular de Vivienda, mientras que Acción Comunal Distrital aportó para su conclusión, que se logró en 1995.



Panorámica barrio El Tapete. Foto: convenio 140 de 2009.

En 1981 se pavimentó la primea vía y luego en 1985 otras que estaban pendientes, esta labor se facilitó, gracias a que su demarcación estaba hecha desde que se planeó el nacimiento del barrio. Toda esta labor se logró gracias al empeño de la comunidad que con sus propios recursos económicos contrató a un ingeniero particular y con asesoría del IDU y aportes de un concejal, lograron la finalización de este proyecto.

En 1997 la junta de acción comunal compró un terreno para construir allí una guardería, pero hasta ahora aún no se ha construido.



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón




<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población Según JAC. 	2600 habitantes
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Límites: E, O, N, S. 	Este: Barrio El Carmen, carrera 105; Oeste: Barrio Villa Carmenza, Transversal 107 A; Norte: Barrio Belén, calle 17; Sur: Avenida el Centenario, calle 17.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estratos predominantes. 	Tres (3).
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de Vivienda: 	<div data-bbox="883 611 1333 947" data-label="Image"></div> <p data-bbox="818 951 1398 976"><i>Panorámica Barrio El Tapete. Foto: Convenio 140 de 2009.</i></p> <p data-bbox="691 1003 1528 1167">La vivienda en el sector es de auto construcción, bifamiliar, de uno, dos, y tres pisos, en su mayoría tienen garaje, las vías están pavimentadas y son de 4 metros de ancho aproximadamente, ninguna casa cuenta con jardín, los propietarios ocupan un 90% y los arrendatarios un 10%.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad Económica: 	La mayoría de los habitantes son empleados, el comercio en el sector es mínimo, los pensionados ocupan cerca de un 30% de la población.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Auto de Reconocimiento de la JAC. 	Personería jurídica: 0021 del 17 de enero de 1972 Auto de inscripción: 158 de 27 de abril de 2008.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón Comunal. 	Es un salón sencillo de una sola planta y se espera realizar la construcción de su segundo nivel. Se ubica en la Calle 16 H No. 106-06.



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



	
	<i>Salón comunal Barrio El Tapete. Foto: convenio 140 de 2009.</i>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sitios de interés. 	Ninguno.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Pública Social y Equipamiento Urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> - Salón comunal. - Escuela Odontológica San Martín (universidad). - Colegio del Perpetuo Socorro (privado). - Colegio Psicopedagógico Carrusel del Saber (privado). - Un jardín de Bienestar - HOBI.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura Vial. 	El 40% de las vías se encuentran en buen estado.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura de Servicios Públicos Domiciliarios. 	Cobertura del 100% en los servicios de Agua, alcantarillado, energía, teléfono, y gas natural.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Servicio de Transporte – Rutas de Buses, Colectivos, Transmilenio, taxis. 	En el barrio no hay ningún servicio de transporte, para tomar alguna ruta, la comunidad se debe trasladar hasta la calle 17 con rutas hacia toda la ciudad.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potencialidades (posibilidad de crecimiento y desarrollo). 	Buen salón comunal. Calidad de la educación en el sector. Buenos vecinos, son muy colaboradores.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Problemas o necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inseguridad. - contaminación auditiva por locales de venta de licor.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyectos más Importantes Ejecutados y por Ejecutar en el Barrio. 	Ejecutados: La instalación de los servicios públicos, construcción del salón comunal y del campo polideportivo. Por ejecutar: Construcción de cancha de fútbol con grama artificial.



Secretaría de
GOBIERNO

Alcaldía Local de Fontibón



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Otras organizaciones comunitarias. 	Ninguna.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcciones con Régimen de Propiedad Horizontal Existentes en el Barrio. 	Urbanización Centenario Central, en la transversal 107 con calle 16 H
<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de Seguridad y Convivencia. 	El barrio cuenta con 2 frentes de seguridad y solo uno está activo. Se hace indispensable mayor presencia de las autoridades.
<p>Riesgos: Tecnológicos, deslizamientos, inundaciones, incendios. Terrenos no aptos para construcción.</p>	Los derivados de la radicación de una antena de telecomunicaciones.
<p>Otros Anexos Disponibles para Consulta.</p>	Ninguno.
<p>Fecha de Elaboración de la Reseña:</p>	<i>Jueves 21 de enero de 2010</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Esta Reseña está basada en información aportada por: 	Luis Felipe Moreno. Presidente JAC. Teléfono: 2671456. Luis Adán Quintero. Habitante barrio El Tapete. Teléfono: 2985919. Miguel Ángel Pulido. Fiscal JAC. Teléfono: 2981582.